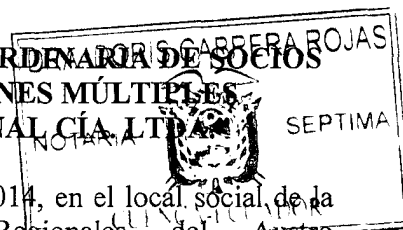


**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA "SERVICIOS Y SOLUCIONES MÚLTIPLES
REGIONALES DEL AUSTRO MULTIREGIONAL CÍA. LTDA."**



En la ciudad de Cuenca, a los 24 días del mes marzo de 2014, en el local social de la compañía "Servicios y Soluciones Múltiples Regionales del Austro MULTIREGIONAL Cía. Ltda.", se encuentran presentes las socias de la Compañía la señora Ladys Pamela Bravo Quijano propietaria de cuatro participaciones de US\$ 1 cada una y la señora Bertha Lorena Rodas León propietaria de trescientos noventa y seis participaciones de US\$1 cada una, con lo que se encuentra presente el cien por ciento del Capital Social de la Compañía.

Las socias resuelven constituirse en junta general extraordinaria universal para tratar el siguiente orden del día:

- 1) Resolver sobre la disolución voluntaria y anticipada de la compañía "Servicios Y Soluciones Múltiples Regionales Del Austro MULTIREGIONAL Cía. Ltda.",
- 2) Designar al liquidador principal y al liquidador suplente de la compañía.

Preside la junta la Presidente de la compañía ingeniera María Gabriela Alvarado Calle y actúa como secretaria la Gerente de la compañía la señora Bertha Lorena Rodas León.

Se pasa a tratar el orden del día.

Toma la palabra la Presidente de la compañía, quién manifiesta que a pesar de que el plazo de duración para el que fue constituido la compañía sigue vigente, las socias han manifestado y es su deseo disolver de manera anticipada la compañía "Servicios Y Soluciones Múltiples Regionales Del Austro MULTIREGIONAL Cía. Ltda.", por convenir a sus intereses y ya que los resultados que ha generado la compañía no han sido los esperados, por lo que propone la disolución anticipada de la misma.

Las socias aprueban por unanimidad la propuesta realizada por la Presidente.

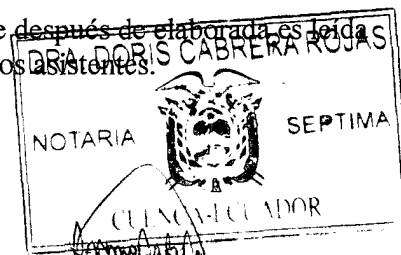
Acto seguido se pasa a tratar el segundo punto en el orden del día, en donde nuevamente la Presidente de la compañía toma la palabra e indica, que para la realización del fin aprobado en el punto que precede, se requiere la designación de quién se desempeñará como Liquidador de la compañía, durante el trámite de disolución de la misma, por lo que propone que sea la Gerente de la compañía señora Bertha Lorena Rodas León, quién es designada como liquidadora de la compañía, así como se le autorice para que realice todos los trámites que corresponden para que se lleve a cabo la disolución de la misma y su posterior regularización en la Intendencia de Compañías de Cuenca.

Toma la palabra la Gerente de la compañía quién propone que sea designado como liquidadora suplente a la ingeniera María Gabriela Alvarado Calle.

Las socias escuchan y aceptan la propuesta, con lo que queda aprobado por unanimidad el segundo punto en el orden del día.

Sin que exista otro punto por tratar, se declara concluida la junta, concediéndose un

receso para que la secretaria redacte el Acta, la misma que después de elaborada es leída y aprobada en su totalidad. Para constancia firman todos los asistentes.



[Handwritten signature]

Ladys Pamela Bravo Quijano.
Socia.

Bertha Lorena Rodas León.
Gerente - Socia.

[Handwritten signature]

María Gabriela Alvarado Calle
Presidenta.